

AVANCE INFORMATIVO



Llamado de atención de la Contraloría a entidades del sector Comercio, Industria y Turismo para que ejecuten el presupuesto asignado

- *El Contralor Delegado para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, Rodolfo Zea Navarro, señaló un preocupante rezago de este sector a octubre de 2024, con una ejecución de inversión de solo el 25,9%.*
- *“Para el cumplimiento de las políticas y objetivos del Gobierno Nacional, es fundamental e imperativo que se ejecute el presupuesto asignado y en lo que hemos revisado vemos un rezago que nos preocupa”, señaló.*
- *La Contraloría General realizará en 2025 una evaluación de desempeño que permitirá medir el impacto de la inversión del recurso público ejecutado por las Cámaras de Comercio (\$1.1 billones).*

Bogotá, 13 de noviembre de 2024.- La Contraloría General de la República consideró fundamental e imperativo que las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo ejecuten el presupuesto que tienen asignado, dado que en las revisiones realizadas por el organismo de control se aprecia un rezago preocupante al mes de octubre de 2024, al mostrar una ejecución de inversión de solo el 25,9%.

La alerta la dio el Contralor Delegado para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, Rodolfo Zea Navarro, al instalar el Foro “Micronegocios: Desafíos y Oportunidades”, que se realizó en el Auditorio de la Contraloría General de la República y contó con la participación de la directora de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Diana Helen Navarro; el presidente del Fondo Nacional de Garantías, Javier Andrés Cuellar; y el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez Rivera, entre otros expositores.

La ejecución presupuestal del Sector Comercio, Industria y Turismo en el año 2023 fue del 74,8%, y en la parte de inversión solo alcanzó el 53%.

Para la Contraloría General, este nivel de ejecución no ayuda a la recuperación del sector comercio, el cual en el 2023 decreció 2,8% y este año en el primer semestre solo crece el 0,2%.

El Delegado de Comercio y Desarrollo Regional hizo un llamado de atención sobre la baja ejecución presupuestal (del 71%) que tuvo en 2023 INNPULSA Colombia, la Agencia de emprendimiento, innovación, reindustrialización y economía popular del gobierno nacional.

Otra herramienta de impulso a las microempresas y micronegocios es el Fondo EMPRENDER del SENA, sobre la cual hay otra preocupación de la Contraloría General: a octubre de 2024 solo se han aprobado 383 planes de negocios por un valor de \$37.505 millones, cifras que estarían en el nivel de los proyectos aprobados en la época de pandemia, cuando la mayoría de los sectores de la economía estaban cerrados.

Deben fortalecerse programas de formalización empresarial

En su intervención, el Contralor Delegado subrayó la necesidad de fortalecer los programas de formalización y fortalecimiento empresarial.

Consideró que una necesidad urgente es involucrar a los micronegocios en los procesos de formalización, para que puedan beneficiarse de ventajas como el reconocimiento legal, la bancarización, el acceso a financiamiento y seguros, programas de fortalecimiento, beneficios tributarios, y una mejor imagen y reputación, todas ellas claves para su crecimiento y sostenibilidad.

De paso, formuló un llamado al Ministerio de Industria y Turismo y a entidades como el Fondo Emprender, el SENA, las Cámaras de Comercio, INNPULSA y Fenalco, para que se avance en el impulso de programas que fomenten de manera efectiva el emprendimiento y la generación de empleo. “

Por otro lado, anunció que en 2025, en desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal, la Contraloría General de la República realizará una evaluación de desempeño que permita medir el impacto de la inversión del recursos público ejecutado por las Cámaras de Comercio del país en su actividad registral, que en el año 2023 sumó 1.1 billones de pesos.

Resultados del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal

En el Foro “Micronegocios, Desafíos y Oportunidades para el Desarrollo Sostenible”, se dieron a conocer algunos resultados del ejercicio de control fiscal, ejercido por la Contraloría delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional.

En la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024, se han detectado en total 505 hallazgos administrativos, **81 de índole fiscal por \$153.632 millones**, 3 con



presunta incidencia penal y 208 con posible connotación disciplinaria, con **beneficios de auditoría por alrededor de \$693 millones.**

Entre las 86 entidades sujetos de vigilancia, se destacan una auditoría de cumplimiento al Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo -FONTUR, donde se identificó un hallazgo fiscal significativo (por \$1.648 millones) relacionado con la ejecución del proyecto "Construcción Senderos Caño Cristales", un emblemático destino turístico situado en el municipio de La Macarena (Meta). Este hallazgo se debió a múltiples afectaciones, principalmente derivadas de deficiencias en los diseños y fallas en los procesos constructivos.

